CARVEPA SAS
Nit.901253844-3

Cucuta, 28 de mayo de 2026

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Asunto: Carta de Compromiso Ambiental

CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía 109376085 de CUCUTA, Como representante legal de la empresa **CARVEPA SAS** identificada con NIT **901253844-3**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA14-10160 de junio de 2014 y conforme a lo previsto en el contrato 280 de 2025, me comprometo a adoptar el Plan de Gestión Ambiental del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el uso racional del agua, energía y papel, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato, sin costo adicional.

Así mismo, confirmo que para el mes de MAYO todos los entregables producidos en el marco del cumplimiento del objeto contractual del contrato 280 de 2025 fueron remitidos a la supervisión por medios magnéticos.

Atentamente,



CARVEPA S.A.S.
Carlos Andrés Velásquez Padilla
Representante Legal
C.C. 1.090.376.085
Dirección y ciudad: Av. 0 19 71 local 101 Cúcuta
Teléfono: 607-5716139
Correo electrónico: carvepa@gmail.com